



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

**12.03.1999/ ES**

**Estándar-FCI N° 263**

**CHESAPEAKE BAY RETRIEVER**



El pecho es ancho y profundo; los hombros se mueven con gran libertad y las extremidades, particularmente las traseras, sin ningún indicio de debilidad. Sin embargo, el poder no debe ser a expensas de la agilidad o del vigor. El tamaño y la sustancia no deben ser excesivos, ya que este es un perro trabajador de una naturaleza muy activa. Las características particulares de esta raza incluyen: ojos muy claros de un tono amarillento o ámbar, extremidades posteriores tan altas o algo más altas, como los hombros, y un pelaje doble que tiende a ondularse sólo en los hombros, el cuello, la espalda y el lomo.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:** La altura, tomada desde la cruz hasta el suelo, debe ser algo menor que la longitud del cuerpo tomada desde la punta del hombro hasta la punta de la nalga. La profundidad del cuerpo debe extenderse por lo menos hasta el codo. La distancia desde el hombro hasta el codo y desde el codo hasta el suelo debe ser la misma.

**TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO:** El Chesapeake es muy apreciado por su disposición despierta y alegre, su inteligencia, su comportamiento tranquilo y su naturaleza afectuosa y protectora. El valor, la buena predisposición para el trabajo, la vivacidad, el buen sentido del olfato, la inteligencia, el disfrute del agua y sobre todo la cualidad general y las disposiciones deben tener prioridad al momento de la selección y la crianza del Chesapeake Bay Retriever. La timidez o la agresividad extremas no son deseables en esta raza, ya sea que el animal se utiliza como perro de caza o como mascota.

## **CABEZA**

### **REGIÓN CRANEAL:**

Cráneo: Amplio y redondo.

Depresión naso-frontal (Stop): Mediana.

### **REGIÓN FACIAL:**

Nariz: medianamente corta.

**Hocico:** Tiene aproximadamente la misma longitud del cráneo; adelgazándose es puntiagudo, pero no afilado.

**Labios:** Delgados, no colgantes.

**Mandíbulas / Dientes:** La mordida debe ser de preferencia en forma de tijera, pero se acepta la mordida de pinza.

**OJOS:** Deben ser de tamaño mediano, muy claros, de color amarillento o ámbar. Deben estar bien separados. Expresión inteligente.

**OREJAS:** Deben ser pequeñas, el pabellón es mediano. Son implantadas bien altas en la cabeza y cuelgan libremente.

**CUELLO:** De longitud mediana y apariencia fuerte y musculosa. Llega a ser más esbelto hacia la región de los hombros.

**CUERPO:** De longitud mediana; no es compacto ni cóncavo, sino algo hundido en la parte inferior, ya que los flancos deben ser bien levantados.

**Línea superior:** Debe hacer evidente que las extremidades posteriores son tan altas como los hombros, o algo más altas.

**Espalda:** Corta, bien unida y poderosa

**Pecho:** Fuerte, profundo y amplio. La caja torácica tiene forma de barril y es redondeada y profunda.

**COLA:** Longitud mediana y de grosor mediano en la raíz. Debe ser recta o ligeramente curva, y no debe enroscarse sobre la espalda o ser doblada hacia un lado.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES:**

**Apariencia general:** No deben presentar ningún indicio de debilidad. Son rectos, de longitud mediana, de huesos fuertes y musculosos. Vistos de frente o desde atrás deben ser rectos.

**Hombros:** Deben ser inclinados y moverse libremente con mucho vigor sin restricciones.

Metacarpos: De longitud mediana y ligeramente inclinados. Los espolones deben ser eliminados.

Pies anteriores: Pies de liebre, de tamaño adecuado con membranas interdigitales bien desarrolladas y dedos bien redondeados y juntos.

### MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: La condición general de los miembros posteriores es esencial. Deben ser tan fuertes como los miembros anteriores, sin ningún indicio de debilidad. Deben ser especialmente vigorosos para proveer el impulso necesario para la natación. De longitud mediana, son rectos, musculosos, de huesos fuertes. Vistos de frente o desde atrás, deben ser rectos. Si hay presencia de espolones deben ser eliminados.

angulación femoro-tibio-rotuliana (Rodilla): De buena angulación.

Corvejón: La distancia desde el corvejón hasta el suelo debe ser de longitud mediana.

Pies posteriores: Pies de liebre, de tamaño adecuado con membranas interdigitales bien desarrolladas y dedos bien redondeados y juntos.

**MOVIMIENTO**: Debe ser uniforme, libre y sin esfuerzo, denotando gran poder y fuerza. Cuando se observa al animal de lado, debe notarse un buen alcance, sin restricción de movimiento en los miembros anteriores. Los miembros posteriores deben denotar una gran capacidad de impulso, con una buena flexión de la rodilla y de la articulación del corvejón. Cuando el animal camina hacia uno, los codos no deben desviarse hacia afuera; cuando se aleja, visto desde atrás, no debe haber indicios de corvejón de vaca. A medida que aumenta la velocidad, los pies tienden a converger hacia el centro de gravedad.

### **MANTO**

Pelo: Debe ser grueso y corto, no más de una pulgada y media (4 cm) de largo. La capa interna de pelos es densa, fina y lanuda. El pelo de la cara y de las extremidades debe ser muy corto y recto, con tendencia a ondularse sólo en los hombros, el cuello, la espalda y el lomo. Se permite un flequillo moderado en la parte posterior de los

miembros posteriores y en la cola. La textura del pelaje es muy importante, ya que el Chesapeake se utiliza para cazar en condiciones climáticas adversas y a menudo trabaja en medio del hielo y la nieve.

El aceite de la áspera capa externa de pelos y la lanuda capa interna son de gran importancia, ya que evitan que el agua fría llegue a la piel del animal y además contribuye a que seque más rápido. El pelaje del Chesapeake debe ser tan resistente al agua como lo son las plumas de los patos. Cuando el Chesapeake sale del agua y se sacude, su pelaje no debe de ningún modo retener el agua, sino que más bien debe quedar húmedo.

**Color:** El color del Chesapeake debe ser lo más parecido posible al medio ambiente en el que trabaja. Se acepta cualquier tono de color pardo (color de junco o de hierba muerta), aunque el Chesapeake de un sólo color es preferible. No debe favorecerse un color más que otro. Se acepta una mancha blanca en el pecho, el vientre, los dedos o en la parte posterior de los pies (inmediatamente sobre la almohadilla mayor), pero mientras más pequeña sea la mancha, mejor, ya que se prefiere el color sólido. Debe darse gran importancia al color y a la textura del pelaje al momento del juzgamiento, tanto en la plataforma de exhibición, como en el ring. Las cicatrices honrosas no serán penalizadas

**TAMAÑO Y PESO:**

La altura debe ser de 23 a 26 pulgadas (58-66 cm) en los machos y de 21 a 24 pulgadas (53-61 cm) en las hembras.

**Peso:** Los machos deben pesar de 65 a 80 libras inglesas (29,5 - 36,5 kg) y las hembras de 55 a 70 libras inglesas (25-32 kg).

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

**FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Ejemplares que no muestran las características de la raza.
- Prognatismo superior o inferior.
- Espolones en los pies traseros.
- Pelaje rizado, o con tendencia a enrizarse en todo el cuerpo.
- Flequillo en la cola y las extremidades de más de 1 ¼ pulgadas (4,5 cm) de largo.
- Ejemplares color negro.
- Color blanco en cualquier parte del cuerpo que no sea el pecho, el vientre, los dedos o la parte posterior de los pies.

Los criterios concernientes al pelaje y al balance general del cuerpo tienen precedencia sobre cualquier sistema de puntos que pueda establecerse. El Chesapeake debe ser bien proporcionado, ya que es preferible un animal con un buen pelaje y un buen balance general, a uno que sea excelente en algunos puntos y deficiente en otros.

**ESCALA DE PUNTOS**

Cabeza, incluyendo labios, orejas y ojos	16
Cuello	4
Hombros y cuerpo	12
Miembros posteriores y rodillas	12
Codos, miembros y pies	12
Color	4
Grupa y cola	10
Pelaje y textura	18
Estructura general	12
	-----
TOTAL	100

**MEDIDAS APROXIMADAS**

Longitud de la cabeza, de la nariz al occipucio:

9,5 a 10 pulgadas (24-25 cm).

Circunferencia de la cabeza en la región de las orejas:

20 a 21 pulgadas (50-53,5 cm).

Hocico (debajo de los ojos):

10 a 10,5 pulgadas (25-26,5 cm).

Longitud de las orejas: 4,5 a 5 pulgadas (11,5 - 12 cm).

Distancia entre los ojos: 2,5 a 2,75 pulgadas (6,5 - 7 cm).

Circunferencia del cuello en la región de los hombros:

20 a 22 pulgadas (50-56 cm).

Circunferencia en la región de los flancos:

24 a 25 pulgadas (61-63 cm).

Longitud desde el occipucio hasta la base de la cola:

34 a 35 pulgadas (86,5 - 88 cm).

Circunferencia de la parte superior del muslo:

19 a 20 pulgadas (48-50 cm).

De una raíz a otra de la oreja (parte superior del cráneo):

5 a 6 pulgadas (12-15 cm).

Desde el occipucio hasta la punta de los omoplatos: 9 a 9,5 pulgadas (23-24 cm).

De un codo al otro (por encima de los hombros):

25 a 26 pulgadas (63-66 cm).

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

# RASGOS ANATÓMICOS

